**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2021-2024.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**77**

**Sesión**

**Ordinaria**

**21/09/2024.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día sábado 21 de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), día y hora señalados para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 77 (setenta y siete), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, preside la sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, presidente municipal interino y la secretaría general que está a cargo del **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ.**

En estos momentos el presidente municipal instruye al secretario general con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal

**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

Síndico Municipal

**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.**

**C. MARIO VELARDE DELGADILLO.**

**C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**

**MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.**

**C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.**

**C. ROCIO RUVALCABA VAZQUEZ.**

**C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

**LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.**

**C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.**

**El Presidente Municipal. -**

Secretario, ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión?

**El Secretario.-**

Sí, fueron notificados en tiempo y forma señor presidente municipal. Nada mas hacer la precisión al cabildo, del conocimiento de este pleno que la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar, me hizo llegar un oficio vía digital en el cual solicita sea justificada su asistencia a la presente sesión, por motivos personales.

Por lo que solicito que quienes estén a favor de justificas la inasistencia de la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar, levanten la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

8 votos a favor

¿Quién está en contra?

2 voto en contra

¿atención?

1 abstención

Con 8 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, se aprueba por mayoría de los presentes.

Así también el regidor Hessael Muñoz Flores, me hizo llegar vía digital un oficio, mediante el cual solicita sea justificada su inasistencia a la presente sesión, por motivos personales.

Por lo que solicito que quienes estén a favor de justificas la inasistencia del regidor Hessael Muñoz Flores, levanten la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

9 votos a favor

¿Quién está en contra?

1 voto en contra

¿atención?

1 abstención

Con 9 votos a favor, un voto en contra y una abstención, se aprueba por mayoría de los presentes.

Por último, la regidora Karla Anabel García Jiménez. Me solicito vía digital se justifique su inasistencia, por motivos de salud de su hijo, comprometiéndose a hacerme llegar la receta médica correspondiente.

Por lo que solicito que quienes estén a favor de justificas la inasistencia de la regidora Karla Anabel García Jiménez, levanten la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

11 votos a favor

¿Quién está en contra?

0 voto en contra

¿Atención?

o abstenciones

Con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**El Presidente Municipal.-**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario. –** Sí señor Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Angélica Arámbula Nuño.**
4. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Abraham Alejandro Rodríguez García.**
5. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Epifanio Rojo Hurtado.**
6. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Julieta Franco Padilla.**
7. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Eliannt Graciano Maldonado.**
8. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Viudez y Orfandad presentado por parte de la C. Angelina Vanesa Álvarez López, viuda del Servidor Público finado Francisco Moisés Carlín Martínez.**
9. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Base Definitiva por parte del Servidor Público Oscar Mendoza Padilla.**
10. **Solicitud para que se apruebe y se autorice otorgar el día viernes 27 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, como día de descanso obligatorio a todos los Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 del Título Segundo, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo. (Con respecto a este punto, se harán unas precisiones en el desahogo del mismo por parte del Síndico Municipal)**
11. **Solicitud para que se apruebe y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para que suscriban el convenio denominado “Punto verde Metropolitano–Zapotlanejo” entre este Gobierno Municipal de Zapotlanejo y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), convenio del que se desprende en su cláusula cuarta relativa a su vigencia que compromete al municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento de conformidad con el artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**
12. **Solicitud para que se apruebe el acta de la quinta sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), celebrada el día lunes 09 septiembre de 2024.**
13. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a las solicitudes de cambio de uso de suelo por parte de los CC. Rodrigo García Martínez, Rosendo García Maldonado, Juan Carlos Sánchez Iñiguez, Rubén Padilla Sahagún y Aldo Emanuel Gutiérrez Pérez. Así como también la solicitud por parte del C. Pedro Antonio Guevara y Herrera en la que solicita la aprobación de su petición respecto a la concesión del panteón “Santos Peregrinos”.**
14. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a los expedientes 001/2022-H3-U/URB a nombre de José Miguel Cervantes Padilla y Rosa Isela Rodríguez Torres; expediente 197/E-2024/URB a nombre de Eulogio Álvarez López; expediente 032/E-2024/INFORMATIVO; expediente 057/E-2023/EDI a nombre de Ernesto González Tapia; expediente 047/E-2024/GIRO a nombre de Ma. Paz Robles Vélez; expediente 079/E-2024/GIRO a nombre de Fernando Reynoso Mireles y Alma Leticia Ruiz Bernal. Así como el “Predio Las Gallinas”, en la Delegación de San José de las Flores, a nombre de Ana María Jiménez López; y el “Andador Batalla de Calderón”, en el Fraccionamiento el Paraíso a nombre del promovente Juan Bernardino Venegas González.**
15. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 110/E-2022/URB, 109/E-2022/URB, 19/E-2023/URB, 20/E-2023/URB, 21/E-2022/URB y 111/E-2022/URB, peticiones realizadas por parte de Graciela, María Rosa, Rosalía, María de Jesús y María Elena todos de apellidos González Núñez.**
16. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 113/E-2024/INFORMATIVO a nombre de los promoventes Teodoro Gutiérrez Villa, Mónica Guadalupe Ruiz Corona, Alejandro Ruiz Coronado y Livier Hosaca Cárdenas; Expediente 111/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Felipe de Jesús Gutiérrez Zaragoza; Expediente 110/E-2024/INFORMATIVO a nombre de la promovente Karina Gutiérrez Orozco; Y expediente 108/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Salvador Gutiérrez Delgadillo.**
17. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 027/E-2024/GIRO a nombre de los promoventes Idalia Álvarez Moreno y Carlos Martínez Coronado; Expediente 023/E-2024/EDI a nombre del promovente Jaime Morales González; y Expediente 105/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Héctor Jiménez Cárdenas en representación de Joaquín Olivares Nuño.**
18. **Solicitud para que se aprueben y se autoricen las resoluciones administrativas de los EXPEDIENTES COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 023 del predio urbano ubicado en calle Emiliano Zapata número 108, colonia Los Tepetates en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR:12124ZPT0101 004 01 040 del predio urbano ubicado sobre la calle Emiliano Zapata número 199 en la delegación de Santa Fé, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR 12124ZPT0101 004 01 046 del predio urbano ubicado sobre la calle 16 de septiembre sin número, en la delegación del Saucillo de Maldonado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**
19. **Asuntos Varios. (Con respecto a este punto, hago de su conocimiento que posterior a emitir la convocatoria por parte del Presidente Municipal, nos fue notificada el ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO “FOEADENM” F/00022, CELEBRADA EL 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). Por lo que para efecto de que las personas afectadas puedan acceder al apoyo económico y este punto será desahogado por el Presidente Síndico Municipal en el desahogo del mismo.**
20. **Clausura de la sesión.**

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor de aprobar el orden el día lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

A favor 11

En contra 0

Abstención 0

Aprobado en unanimidad por los presentes señor presidente municipal.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario, proceda a desahogar el primer punto del orden del día

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA****.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Angélica Arámbula Nuño.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **C. MARIO VELARDE DELGADILLO. A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR PARTE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ANGÉLICA ARÁMBULA NUÑO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Abraham Alejandro Rodríguez García.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **C. MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO ABRAHAM ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Epifanio Rojo Hurtado.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **C. MARIO VELARDE DELGADILLO. A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO EPIFANIO ROJO HURTADO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Julieta Franco Padilla.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO. A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR PARTE DE LA SERVIDORA PÚBLICA JULIETA FRANCO PADILLA.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Eliannt Graciano Maldonado.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR PARTE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ELIANNT GRACIANO MALDONADO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Viudez y Orfandad presentado por parte de la C. Angelina Vanesa Álvarez López, viuda del Servidor Público finado Francisco Moisés Carlín Martínez.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con su permiso señor presidente, compañeros. No porque tenga más relevancia este punto que los demás, simplemente porque es el último punto relacionado con el tema de las jubilaciones y pensiones. Quiero comentarles a ustedes y a las personas que nos están viendo, siempre lo hemos dicho y lo hemos comentado, de la bola de nieve que se está haciendo en relación a todas las jubilaciones, todas las pensiones. Hay algo que quiero mostrarles a mis compañeros y a todos los que nos están viendo, al final va a quedar esto en el informe general, informe que tengo que dejar en la comisión de hacienda. Es el inicio por decirlo de alguna manera, el diagnostico de todo esto que estamos viviendo de lo que se puede venir, lo que puede pasar, esto lo hemos hecho en la comisión de hacienda, lo hemos trabajado también en su momento con el primer tesorero, en su momento con el segundo tesorero. Sé que Javier el síndico también ha estado trabajando con eso, pero yo si quiero comentárselos, esto va a quedar en él informe final, porque me gustaría que quien venga tome en cuenta este trabajo que se ha hecho, va a llegar un momento en el que esto va a ser insostenible, entonces es nada más comentar esto, este trabajo llevo horas de gente experta, gente preparada que de ahí puede partir y continuar este trabajo, es algo que se ha hecho en la comisión de hacienda, el tesorero, Javier está haciendo algo también y creo que deben de partir de esto, porque va a ser insostenible en su momento, es cuanto compañeros.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Con su permiso compañeros. En ese tema, casi desde inicio en los primeros meses se externó la preocupación por nuestro compañero Ricardo Morales y nosotros con el tema administrativo-jurídico. Estábamos buscando la herramienta del como si, porque deben también saber que para ello se requiere un recurso mayor en el tema de afiliación al seguro social a todos nuestros compañeros, pero también el tema de pensiones y que tiene que ver y es distinto, son dos supuestos los que hay que afiliar a nuestras compañeras y compañeros. El tema aquí es que nosotros en esta administración estuvimos recibiendo participaciones del 2019, 2020 y 2021 y había una mala (inaudible) en aquellos años, no quiero echarles la culpa a las otras administraciones, simplemente veamos el panorama “COVID 19” y todo lo que se suscito en aquellos tiempos. Para nosotros era muy complicado poder hacer esta afiliación, hemos avanzado en lo que precisamente acaba de decir nuestro compañero Ricardo, que es el estudio, el ver cuanto cuesta, hacerlo y por donde, pero también tenemos otro problema (inaudible, se corta) de perder la antigüedad y para eso se requiere hacer un fideicomiso, porque nuestra población, la mayoría de mis compañeras y compañeros es longeva, es algo que nosotros no podemos mover, entonces si ver la manera, ya hay un camino andado, el Lic. Francisco Javier Nava Hernández el tema, avanzo Ricardo Morales, creo que las cartas están echadas para que se pueda dar, porque nosotros del 2021 al 2024 la recaudación es favorable o subió en un 26%, eso habla que en participaciones, años venideros o la administración entrante van a tener más recursos en cuanto a participaciones y de ahí pudieran crear este fideicomiso que se requiere, primero para ese fondo, por supuesto para poder cubrir a todo el personal con la antigüedad y también poderlos afiliar y que no se siga haciendo una bolita de nieve, que es preocupante y para quienes nos están escuchando, porque es preocupante, porque como lo decía es una bolita de nieve y que al final se siguen haciendo que son la nómina, la que está activa, la que trabaja, la operativa y la otra nomina que es de pensionados, jubilados y en el tema de viudez. Al rato van a ser dos nominas que te dejan como administración, no ha nosotros, todavía hay forma, pero quizá en tres, cuatro o cinco administraciones que vengan van a estar atadas de manos porque no van a tener recurso para poder operar los servicios básicos públicos de nuestro municipio, por eso es la preocupación de nuestro compañero Ricardo Morales y de toda la mesa, de su servidor, tema en el cual nos ocupamos y que ya hemos avanzado y están las cartas echadas para que si pudiera suceder esto, por el tiempo ya no podemos hacerlo, como lo dije, ya está avanzado, es un tema positivo y sería muy buen resultado lo que viene, por eso muchas gracias por su preocupación compañero regidor Ricardo Morales, como siempre para mejorar nuestro municipio, gracias a todas y todos.

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD PRESENTADO POR PARTE DE LA C. ANGELINA VANESA ÁLVAREZ LÓPEZ, VIUDA DEL SERVIDOR PÚBLICO FINADO FRANCISCO MOISÉS CARLÍN MARTÍNEZ.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Base Definitiva por parte del Servidor Público Oscar Mendoza Padilla.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras y compañeros, con la venia del señor presidente. Nada más quisiera preguntar ¿Qué parte de la documentación que nos enviaron se encuentra lo relativo a este punto? Porque se nos envió, no se si seria por error dos veces el mismo documento, uno con numero 3 y otro con el 3 al 9 pero son idénticos y no encuentro el referente a este punto 9, no se si se error mío y no lo he encontrado.

En uso de la voz el secretario general Lic. José Luis Cardona López. Cuando se hace la notificación correspondiente, se hace un párrafo de leyenda de notificación y al final se les considera si tienen alguna duda o alguna situación y en su momento no hicieron la contestación correspondiente.

En uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Está en el dictamen en el punto número 7, le doy lectura al dictamen de la comisión de gobernación: (Dictamen anexo al inicio de este punto).

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. A lo mejor ahí en lo digital se pierde un poquito la información, pero si esta otorgada la base.

En uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Tiene cinco años, nueve meses laborando en protección civil.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. ¿algún otro comentario compañeros?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE BASE DEFINITIVA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO OSCAR MENDOZA PADILLA.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud para que se apruebe y se autorice otorgar el día viernes 27 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, como día de descanso obligatorio a todos los Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 del Título Segundo, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Con su permiso presidente. El día del servidor público es el día 28 de septiembre que es sábado, de acuerdo a los criterios que han optado los gobiernos: estatal, federal y los municipios recorrerlo al próximo día hábil, por eso la intención de solicitar el día viernes 27 sea considerado como inhábil para los compañeros servidores públicos, esto con el fin de armonizar porque las demás dependencias van a estar cerradas y estar en igualdad de circunstancias y no violentar derechos laborales de nuestros compañeros, más aun que existe una solicitud presentada ante el secretario general por parte de los dos sindicatos del municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. ¿algún otro comentario sobre este punto compañeros?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE OTORGAR EL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, COMO DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DEL TÍTULO SEGUNDO, DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud para que se apruebe y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para que suscriban el convenio denominado “Punto verde Metropolitano–Zapotlanejo” entre este Gobierno Municipal de Zapotlanejo y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), convenio del que se desprende en su cláusula cuarta relativa a su vigencia que compromete al municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento de conformidad con el artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Me gustaría que explicaras lo que nos dijiste hace rato licenciado Nava, ya que el punto trasciende la administración. Hace rato estábamos platicando este tema y me hacía algunas aclaraciones, alguna precisión y me gustaría que lo que me comentaste lo hicieras públicamente Javier por favor.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Claro que sí, con su permiso compañeros, con su permiso presidente. El convenio que el presidente gestiono ante IMEPLAN es con el objeto de que sea constituido el punto verde en el municipio que sería el segundo, el primero es en Tlaquepaque. Las obligaciones que tiene el municipio para poder estar en oportunidad de cerrar el convenio es con una disposición a título gratuito, un espacio en el que se establezca el punto verde como tal, ese espacio ya está definido, es a un costado del CDC de Bellavista, debemos de realizar las gestiones necesarias para estar en oportunidad de que se obtengan los permisos, licencias para el funcionamiento, ya está prácticamente equipado, su inauguración será el próximo martes 24 a las diez de la mañana. El tema que nos trae a este momento para que lo sometamos a votación de ustedes es que la temporalidad de dicho convenio es por un año a partir de su suscripción, seria a partir del lunes y vencería el día 22 de septiembre del 2025 que seria un día antes a la fecha de la suscripción y como trasciende la administración necesitamos hacer la autorización al pleno, para estar en oportunidad de celebrarlo. No compromete financieramente al municipio, solamente entregar en comodato un espacio donde se consolidaría el punto verde y se llevarían a cabo las actividades con las cuales se hizo el mismo y con lo cual se establecen en el convenio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. ¿algún otro comentario sobre este punto compañeros?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, y se cumple con el requisito establecido en el artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Publica del Estado de Jalisco. señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DENOMINADO “PUNTO VERDE METROPOLITANO–ZAPOTLANEJO” ENTRE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO Y EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN), CONVENIO DEL QUE SE DESPRENDE EN SU CLÁUSULA CUARTA RELATIVA A SU VIGENCIA QUE COMPROMETE AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud para que se apruebe el acta de la quinta sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), celebrada el día lunes 09 septiembre de 2024.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), CELEBRADA EL DÍA LUNES 09 SEPTIEMBRE DE 2024.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a las solicitudes de cambio de uso de suelo por parte de los CC. Rodrigo García Martínez, Rosendo García Maldonado, Juan Carlos Sánchez Iñiguez, Rubén Padilla Sahagún y Aldo Emanuel Gutiérrez Pérez. Así como también la solicitud por parte del C. Pedro Antonio Guevara y Herrera en la que solicita la aprobación de su petición respecto a la concesión del panteón “Santos Peregrinos”.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE RATIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DE LOS CC. RODRIGO GARCÍA MARTÍNEZ, ROSENDO GARCÍA MALDONADO, JUAN CARLOS SÁNCHEZ IÑIGUEZ, RUBÉN PADILLA SAHAGÚN Y ALDO EMANUEL GUTIÉRREZ PÉREZ. ASÍ COMO TAMBIÉN LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. PEDRO ANTONIO GUEVARA Y HERRERA EN LA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU PETICIÓN RESPECTO A LA CONCESIÓN DEL PANTEÓN “SANTOS PEREGRINOS”.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a los expedientes 001/2022-H3-U/URB a nombre de José Miguel Cervantes Padilla y Rosa Isela Rodríguez Torres; expediente 197/E-2024/URB a nombre de Eulogio Álvarez López; expediente 032/E-2024/INFORMATIVO; expediente 057/E-2023/EDI a nombre de Ernesto González Tapia; expediente 047/E-2024/GIRO a nombre de Ma. Paz Robles Vélez; expediente 079/E-2024/GIRO a nombre de Fernando Reynoso Mireles y Alma Leticia Ruiz Bernal. Así como el “Predio Las Gallinas”, en la Delegación de San José de las Flores, a nombre de Ana María Jiménez López; y el “Andador Batalla de Calderón”, en el Fraccionamiento el Paraíso a nombre del promovente Juan Bernardino Venegas González.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE RATIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES 001/2022-H3-U/URB A NOMBRE DE JOSÉ MIGUEL CERVANTES PADILLA Y ROSA ISELA RODRÍGUEZ TORRES; EXPEDIENTE 197/E-2024/URB A NOMBRE DE EULOGIO ÁLVAREZ LÓPEZ; EXPEDIENTE 032/E-2024/INFORMATIVO; EXPEDIENTE 057/E-2023/EDI A NOMBRE DE ERNESTO GONZÁLEZ TAPIA; EXPEDIENTE 047/E-2024/GIRO A NOMBRE DE MA. PAZ ROBLES VÉLEZ; EXPEDIENTE 079/E-2024/GIRO A NOMBRE DE FERNANDO REYNOSO MIRELES Y ALMA LETICIA RUIZ BERNAL. ASÍ COMO EL “PREDIO LAS GALLINAS”, EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES, A NOMBRE DE ANA MARÍA JIMÉNEZ LÓPEZ; Y EL “ANDADOR BATALLA DE CALDERÓN”, EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO A NOMBRE DEL PROMOVENTE JUAN BERNARDINO VENEGAS GONZÁLEZ.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 110/E-2022/URB, 109/E-2022/URB, 19/E-2023/URB, 20/E-2023/URB, 21/E-2022/URB y 111/E-2022/URB, peticiones realizadas por parte de Graciela, María Rosa, Rosalía, María de Jesús y María Elena todos de apellidos González Núñez.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Compañero sindico, nada más del apellido es Núñez o Nuño, igual se puede corregir posteriormente, nada más para que quede correcto.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández y aclara que el apellido correcto si es Núñez. Además, quiero hacer una precisión. En el punto anterior, el número 14, al momento de convocar se omitió agregar un punto que, si fue tocado en la sesión de la comisión de gestión integral de la ciudad, es el punto número 3 que viene en el dictamen de Carlos González Nuño, no está en el orden del día, es el expediente 032/E-2024/INFORMATIVO, es un punto que, si se les corrió traslado y obra dentro del dictamen de la sesión ordinaria, igual nada mas para precisar y que este en oportunidad de ponerlo de nueva cuenta a consideración.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. A mí también me confundió un poquito porque no lo encontraba y creo que valdría la pena mencionar el motivo de la petición porque creo que es algo positivo para la comunidad lo que se pretende realizar en ese predio, ¿no sé si pudiera usted mencionarlo?

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Si claro, tomamos la votación del punto 15 y posterior hacemos la mención de lo que refiere. O lo dejamos para resolverlo en asuntos varios y no mover los puntos anteriores.

El presidente municipal. - Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE RATIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS DE LOS EXPEDIENTES: 110/E-2022/URB, 109/E-2022/URB, 19/E-2023/URB, 20/E-2023/URB, 21/E-2022/URB Y 111/E-2022/URB, PETICIONES REALIZADAS POR PARTE DE GRACIELA, MARÍA ROSA, ROSALÍA, MARÍA DE JESÚS Y MARÍA ELENA TODOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ NÚÑEZ.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 113/E-2024/INFORMATIVO a nombre de los promoventes Teodoro Gutiérrez Villa, Mónica Guadalupe Ruiz Corona, Alejandro Ruiz Coronado y Livier Hosaca Cárdenas; Expediente 111/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Felipe de Jesús Gutiérrez Zaragoza; Expediente 110/E-2024/INFORMATIVO a nombre de la promovente Karina Gutiérrez Orozco; Y expediente 108/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Salvador Gutiérrez Delgadillo.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE RATIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS DE LOS EXPEDIENTES: 113/E-2024/INFORMATIVO A NOMBRE DE LOS PROMOVENTES TEODORO GUTIÉRREZ VILLA, MÓNICA GUADALUPE RUIZ CORONA, ALEJANDRO RUIZ CORONADO Y LIVIER HOSACA CÁRDENAS; EXPEDIENTE 111/E-2024/INFORMATIVO A NOMBRE DEL PROMOVENTE FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ ZARAGOZA; EXPEDIENTE 110/E-2024/INFORMATIVO A NOMBRE DE LA PROMOVENTE KARINA GUTIÉRREZ OROZCO; Y EXPEDIENTE 108/E-2024/INFORMATIVO A NOMBRE DEL PROMOVENTE SALVADOR GUTIÉRREZ DELGADILLO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 027/E-2024/GIRO a nombre de los promoventes Idalia Álvarez Moreno y Carlos Martínez Coronado; Expediente 023/E-2024/EDI a nombre del promovente Jaime Morales González; y Expediente 105/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Héctor Jiménez Cárdenas en representación de Joaquín Olivares Nuño.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE RATIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, REFERENTE A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS DE LOS EXPEDIENTES: 027/E-2024/GIRO A NOMBRE DE LOS PROMOVENTES IDALIA ÁLVAREZ MORENO Y CARLOS MARTÍNEZ CORONADO; EXPEDIENTE 023/E-2024/EDI A NOMBRE DEL PROMOVENTE JAIME MORALES GONZÁLEZ; Y EXPEDIENTE 105/E-2024/INFORMATIVO A NOMBRE DEL PROMOVENTE HÉCTOR JIMÉNEZ CÁRDENAS EN REPRESENTACIÓN DE JOAQUÍN OLIVARES NUÑO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Solicitud para que se aprueben y se autoricen las resoluciones administrativas de los EXPEDIENTES COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 023 del predio urbano ubicado en calle Emiliano Zapata número 108, colonia Los Tepetates en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR:12124ZPT0101 004 01 040 del predio urbano ubicado sobre la calle Emiliano Zapata número 199 en la delegación de Santa Fé, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR 12124ZPT0101 004 01 046 del predio urbano ubicado sobre la calle 16 de septiembre sin número, en la delegación del Saucillo de Maldonado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DOCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS EXPEDIENTES COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 023 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 108, COLONIA LOS TEPETATES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; EXPEDIENTE COMUR:12124ZPT0101 004 01 040 DEL PREDIO URBANO UBICADO SOBRE LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 199 EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FÉ, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; EXPEDIENTE COMUR 12124ZPT0101 004 01 046 DEL PREDIO URBANO UBICADO SOBRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, EN LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO DE MALDONADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**El Presidente Municipal.-** Gracias.

Continúe secretario con el siguiente punto

**El Secretario.-** Sí, señor Presidente Municipal.

**DESAHOGO DEL DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – **Asuntos Varios.**

Como se precisó en la lectura del orden del día, en este punto de Asuntos Varios, se tomará en cuenta la **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN POR LA CANTIDAD DE 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100/M.N.) EL 75% CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES FOEDEN, UN 25% CON RECURSOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN NEGOCIOS AFECTADOS A CAUSA DEL FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR DE CARÁCTER HIDROMETEOROLÓGICO DENOMINADO INUNDACIÓN PLUVIAL QUE ACAECIÓ EL 14 DE AGOSTO DEL 2024. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO Y VALORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO FOEDEN.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario sobre este punto?

De mi parte tomo la palabra un segundo. Dada la circunstancia y porque se incorpora con esta premura este punto. Es porque FOEDEN el día de ayer a la una de la tarde sesiona para desastres naturales y nosotros tenemos que estar sesionando para poder destinar los recursos municipales, para en cuanto llegue a los afectados por la pasada inundación, que es en específico a los comerciantes, ya la siguiente semana estaremos entregando el apoyo a los comerciantes en base a la cantidad que se acaba de mencionar.

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS TRECE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN POR LA CANTIDAD DE 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100/M.N.) EL 75% CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES FOEDEN, UN 25% CON RECURSOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN NEGOCIOS AFECTADOS A CAUSA DEL FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR DE CARÁCTER HIDROMETEOROLÓGICO DENOMINADO INUNDACIÓN PLUVIAL QUE ACAECIÓ EL 14 DE AGOSTO DEL 2024. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO Y VALORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO FOEDEN.**

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Con su permiso presidente. Nada más para aterrizar la información que estamos refiriendo en razón al dictamen emitido por la comisión de gestión integral de la ciudad en el cual se valoró el recurso de reconsideración interpuesto por el ciudadano Carlos González Nuño que por un error nuestro no se estableció en el orden del día de la convocatoria número 77, pero si está en el soporte documental en el cual se corrió traslado a los miembros de este pleno y dicho dictamen fue analizado y resuelto dentro de la comisión el martes pasado. Ponerlo a su consideración y como bien lo precisa el maestro Carlos, llego una solicitud ante el secretario general del municipio en el cual lo turno a este pleno y que tuvo a bien turnarlo a la comisión de gestión integral de la ciudad, para que tuviéramos oportunidad de resolverlo. Una vez que analizamos el expediente del ciudadano, pudimos percatarnos que él es propietario de un inmueble localizado en la localidad que lleva por nombre tinajeros con una superficie de 43,360 m2 lo cual acredito con la escritura pública numero 18477 expedida por el notario Elías Moran González notario numero 2 del municipio de Zapotlanejo, Jalisco. El recurso de reconsideración que presento de acuerdo a que el uso de suelo que predomina es granjas y huertos, pero el propietario desea llevar una actividad industrial, esto con el objeto de generar una planta recicladora en el municipio de acuerdo como lo requiere en la propia solicitud con la única finalidad de mitigar el impacto ambiental y sumarse a la protección de la ecología de la región y se aprecia que la generación de la misma en el interior del predio que tiene un uso de suelo diferente es decir; el propietario pretende edificar en el centro de los 43,360 m2, una planta para reciclar plástico, con esto beneficiaria al tema ecológico municipal para poder mitigar el impacto ambiental y la contaminación en diversos lugares. De acuerdo a la solicitud que plantea generaría una empresa con ese fin para poder recolectar el material y procesarlo en el lugar que pretende llevar a cabo en dicha actividad, al haber sido analizada la solicitud y los documentos que exhibió en la comisión de gestión de la ciudad, el mismo fue autorizado por los miembros para modificarlo a uso de suelo industrial para que estuviera en oportunidad de llevar a cabo a las que hace referencia.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. ¿entonces el uso de suelo seria industrial? El tema seria que se llevara a cabo con toda la normativa.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Se analizó antes de ello, sobre todo por la zona geográfica.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Con referencia al uso de suelo que se autoriza, ellos están obligados a cumplir con la normativa municipal, estatal y federal de acuerdo a la actividad que pretendan desempeñar, cualquier trámite para poder obtener una licencia o un permiso, el prime requisito es el uso de suelo, ya tiene el uso de suelo ahora tiene que continuar con toda la tramitología estatal, federal, municipal, obviamente va a necesitar permisos estatales en cuanto a ecología, medio ambiente, todas esas circunstancias que tendrá que llegar a su solicitud de funcionamiento, es un trámite diferente al que estamos llevando ahorita, esto es meramente para el uso de suelo para estar en oportunidad de iniciar con los trámites administrativos y gestionar ante las diversas dependencias gubernamentales los permisos correspondientes. Ya una vez que los tengan y que cumpla con la norma tendría que venir a padrón y licencias a hacer la gestión de la licencia y si cumple con toda la normatividad estaría en oportunidad de continuar.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Secretario, proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-** Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

1. **ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**
2. **MARIO VELARDE DELGADILLO A FAVOR**
3. **KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO A FAVOR**
4. **KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ A FAVOR**
5. **ROCÍO PARTIDA BEDOY A FAVOR**
6. **CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**
7. **ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ A FAVOR**
8. **RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**
9. **ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ A FAVOR**
10. **FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ A FAVOR**
11. **GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN A FAVOR**

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CATORCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 11 REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO. – SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD EN EL CUAL SE VALORÓ EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CARLOS GONZÁLEZ NUÑO.**

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Al final de cuentas uno que más quisiera, a todas las personas que han sido afectadas, poderles dar lo más que se pueda y que este en nuestras manos, siempre va a ser insuficiente, creo que al final de cuenta los cheques que se les dio a las personas por el tema de linaje, bienvenido no, igual el tema para los comerciantes y fabricantes, bienvenidos. Quizá no sea lo que perdieron o lo que necesitan, pero se ha estado tratando de ayudarlos en lo que está a nuestro alcance, siempre y cuando las reglas de operación, las pone el gobierno del estado. Cada persona, cada comerciante, cada empresario sabe si cumple o no la cumple, pero al final creo que se ha podido dar o ayudarles un poquito, lo vuelvo a repetir, nunca va a ser suficiente. Pero hay otro tema aquí que se estaba platicando. En algún momento vimos que hay alguien que sale volando y son las casas que se van a demoler, se acuerdan que habíamos platicado de poderles dar terreno a las personas que se les iban a demoler. También platicando con el licenciado Nava y a mí me gustaría Javier que explicaras ¿en que se está trabajando para esas casas que se van a demoler? Es interesante porque es otro segmento de personas afectadas.

En uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Me permito tomar el uso de la voz antes de que intervenga el licenciado Nava en el tema de las casas con afectación estructural. En temas de comerciantes y casas con daños estructurales.

En temas de menajes se entregaron apoyos a 133 familias. Como saben y lo platicamos en algún momento había salido un dictamen por parte del estado quien hace este tipo de dictámenes para estar en oportunidad de acceder al fondo estatal de desastres naturales y una vez accedido, nosotros como municipio ponemos la otra parte, sino es favorable el dictamen, no hay manera de poder ingresar a ese fondo y en uno de esos dictámenes, sobre todo y en específico en Santa Fe que salió negativo y no se le iba a entregar el apoyo. Cuando sucede la inundación posterior a cuando fue aquí en cabecera, ingresamos al fondo y yo pedí de sobre manera poder ayudar a la gente afectada en santa fe. Es insuficiente como tú lo comentas porque el daño es mayor. Que sepa la población que hacemos nuestro mayor esfuerzo para poderlos apoyar, entonces es algo importante en el tema de los comerciantes algunos no están regularizados o no tienen licencias y estamos viendo el como si los apoyamos para que tengan un apoyo económico, no el que quisiéramos, porque finalmente los daños son muchos, nosotros hacemos el mayor de los esfuerzos y esto es de voluntades. Yo recuerdo y lo vuelvo a decir, fui afectado en mi patrimonio en algún momento en Santa Fe y yo no recibí apoyo, incluso se llevaron cosas de mi casa que se iban a reparar y nunca volvieron. Lo digo con respeto, pero esa es una realidad y hay quienes me conocen y quienes viven cerca de mí y saben que sucedió esto y no recibimos nada, gracias a Dios salimos adelante, así como yo, todos mis vecinos tampoco recibieron este apoyo, que sepan que este equipo de trabajo que en esta administración hemos estado ocupados en verdaderamente poderles entregar algo. Hemos sesionado en extraordinarias y aquí han estado ustedes, hemos hecho un trabajo con responsabilidad para ayudar a la mayoría de las personas que han sido afectadas en sus hogares y en sus negocios. Porque el que estemos a nada de darles el apoyo a nuestros comerciantes, es un resultado en excelencia porque vean los tiempos y cuando habían dicho que no se iba apoyar y aquí estuvo el secretario de gobierno del estado, el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza y estamos viendo el como si él tampoco tenía el por donde entregar este apoyo, lo trabajamos con el gobierno del estado, aquí esta viene de asistencia social y está destinado ese recurso para personas vulnerables o que tienen ese tipo de eventos. Que sepan que lo que hacemos el mayor esfuerzo para entregarles un apoyo, no es como tal una obligación, porque también si hablamos de obligación hay obligaciones de varias partes, licencia, etc. Todo lo que conlleva, se tomaron en cuenta a todos los que fueron afectados independientemente si tienen licencia o no, confiando en la buena voluntad y obviamente teniendo el equipo del estado y de parte del municipio y van y se cercioran que, si exista el lugar y que haya habido algún negocio por el tema de reglas de operación y justificación, pero como lo vuelvo a repetir esto es de voluntades, para mí ha sido un honor, poder entregar apoyos a las personas, pero también ha sido desagradable que hay dos o tres personas que de repente te saludan de mala gana, porque les dieron 25,000 veinticinco mil pesos y se les hizo poco, yo sé que es poco y es insuficiente pero fue un gran esfuerzo que hicimos y que hicieron ustedes compañeros para poder entregar un apoyo de esta magnitud y que no solo sino apoyo en limpieza, etc. Estuvimos siempre ahí, entonces digo esto pues, porque, así como a mí, quizá les hagan algún desprecio de repente y no se lo tomen personal, yo creo que hemos hecho las cosas bien.

En el daño estructural les va a comentar el licenciado Nava porque si se lo encargue desde que lo hablamos en la sesión ante pasada para poderles dar una permuta, nosotros no vamos a usar el terreno donde se va a demoler un hogar, no vamos a construir nada ahí, sino mas bien liberar que es lo que requerimos para que no se hagan esos cuellos de botella que ya existen en el municipio por muchos años, que quizá no se previó que Zapotlanejo iba a crecer y al final de cuentas obstruir un cause de agua es muy peligroso, en ese sentido le hago un encargo al licenciado Nava, para que haga el llamado a las personas que tienen este tipo de daño estructural y que están en la zona de riesgo para hacer ese intercambio para que tengan un mejor lugar para su nuevo hogar, pero nos hemos encontrado con dos o tres detalles que el licenciado Nava les hará con mayor precisión.

Toma el uso de la voz el Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Con su permiso presidente, compañeros. Concretamente como bien lo refiere el presidente. Se han entregado 133 apoyos a ciudadanos por menajes, son 124 de cabecera y 9 de Santa Fe, se beneficiaron a 60 negocios que fue el recurso que acabamos de aprobar en este momento y protección civil del estado y nosotros a través de protección civil municipal generaron un dictamen de las viviendas que fueron afectadas que se encuentran en zonas de riesgo, fueron 13 viviendas las que se analizaron de acuerdo a los daños que se presentaron. De las 13, 4 viviendas están dictaminadas para su reubicación, de esas casas yo citaba a los propietarios y no han acudido porque de acuerdo a las reglas de operación y la premura que tenemos por la transición nosotros estamos imposibilitados de hacer lo que decía el presidente, la permuta para que ellos hagan una donación al municipio del terreno y nosotros darles un terreno como bien se aprobó por este pleno en duplicidad del metraje, de acuerdo a lo que ellos tengan en superficie, pero no se han acercado hasta ahorita. Los que tenemos tentativamente cita para reunirnos con ellos, son una persona de prolongación reforma y una persona de santa fe, tentativamente la próxima semana, si ellos acuden y están de acuerdo en llevar a cabo la permuta para cumplir con las observaciones que nos hace SIOP y Protección Civil del Estado y lo que se pretende es evitar una tragedia día de mañana. Esas personas algunos quedaron inquietos, no es que no se les haya querido dar un apoyo, el tema es que están en una zona de riesgo y si lo autoriza el gobierno municipal o estatal incurrimos en una responsabilidad, seriamos coparticipes y no queremos una tragedia y que haya pérdidas humanas. Hay tres viviendas con daños estructurales y ya se hicieron levantamientos los de SIOP porque ellos son los que van a ejecutar, ya hicieron la licitación de acuerdo con el levantamiento para las constructoras que van a ejecutar la demolición y el levantamiento de sus hogares están identificados, también ya está la licitación por parte de SIOP para ejecutar la obra concretamente, tanto en el Polideportivo como en las cuentas.

En las cuentas se va a levantar un mamposteo en todo el contorno de 60 centímetros, sobre el mamposteo se va a posicionar una electro malla no como la que se tenía la cual era una malla ciclónica, va a ser una malla más rígida que proteja al área, estará mucho mejor, eso también ya está autorizado por el presidente municipal en razón a las sesiones que hemos votado, ya se gestionó y esperamos que la próxima semana sea aprobada por SIOP, para iniciar de acuerdo a las constructoras que participen en la misma.

En uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Hacer un último comentario de las cuentas sobre el polideportivo y el estadio. Yo he estado en contacto con SIOP porque me he estado ocupando de que entreguemos la primaria de santa fe como lo dije al inicio de la sesión, así como el andador que va de santa fe a la paz, obras que gestionamos con SIOP, obviamente de la construcción de ese mamposteo alrededor del estadio para poner la maya, no nos va a tocar entregarlo, pero si arrancarlo y que es un tema de nosotros, porque también aprobamos el recurso en la sesión pasada. Así mismo está autorizado el pasto que se va a colocar, va a quedar muy bien lo aprobamos ustedes y su servidor y el arranque lo vamos a hacer si gustan el día que me indiquen y en el polideportivo también ahorita estuve ahí, por eso traigo esta playera, me da mucho orgullo de como en tan pocos meses ya están participando en una copa de natación aquí en Zapotlanejo, en el cual todos los planteles que tienen albercas, gimnasios y demás, fueron invitados y seguirán participando en este momento en el polideportivo, de ahí que me diera mucho gusto ver participantes del polideportivo en el cual era muy inclusivo, porque hay niños y jóvenes con alguna discapacidad, participando, incluso el hijo de nuestra compañera Rocío participo, vi gente adulta, vi jóvenes atletas ya de alto rendimiento que van a representar en algún momento a nuestro municipio, es idea de que Zapotlanejo sea foco de atención en esa disciplina, porque tuvimos la presencia de Mario Sepúlveda quien es el encargado de todos los COMUDES de Guadalajara y comentaba, decía: quisiera una alberca, una instalación como esta en Guadalajara, por eso tenemos que estar muy contentos y muy orgullosos, siendo la capital de Jalisco, Guadalajara no tiene esta instalación, tienen albercas, pero no una instalación como esta, la alberca es semi olímpica pero tiene sus graderías, la posibilidad de este tipo de eventos, entonces ya es foco y eso me da mucho gusto y más porque hicieron un gran trabajo todo el equipo del polideportivo y todos quienes estuvieron interviniendo para poder apoyar, porque estuvo en riesgo de perderse esa alberca, por la inundación y hoy la vimos funcionando la vimos llena de gente, por eso muchas gracias a todos ustedes y a todos quienes confían en nuestro trabajo. Es cuanto

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - **Clausura de la sesión.**

**El Presidente Municipal.-**

En atención al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:44, del día sábado 21 de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se da por concluida la presente sesión ordinaria número 77 (setenta y siete).

El Presidente Municipal:

**DHC. Gonzalo Álvarez Barragán**

**Síndico Municipal Secretario General**

**Lic. Francisco Javier Nava Hernández Lic. José Luis Cardona López.**

Regidores Propietarios:

**C. Ana Delia Barba Murillo C. Rocío Partida Bedoy.**

**C. Carlos Cervantes Álvarez. C. Karla Edith Aguayo Camacho.**

**C. Alejandro Orozco Hernández. C. Ricardo Morales Sandoval.**

**Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez. C. Mario Velarde Delgadillo.**

**C. Rocío Ruvalcaba Vázquez.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 77 (setenta y siete), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos), del día sábado 21 de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).